SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARIA UNICA
Candelaria - Valle

Jaime Alexis Chaparro

Notario único del circulo de Candelaria

Primera Copia de la Escritura Publica No. 3912 de fecha 29 de Diciembre del 2023

Que se expide para: Jessica Vallejo Valencia

CONTRATO:

Protocolización del Acta de Posesión de la Alcaldesa del Municipio de Candelaria

OTORGANTE(S):

Jessica Vallejo Valencia

Cra. 9 No. 9-25 B/ San Cristobal - Candelaria (Valle)
Tels: 260 1181 - Cels: 350 886 9634 - 301 328 4775

cadena

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Aa081859216 Ca452813926

#3912 Diciembre 29/2023

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CANDELARIA VALLE

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: TRES MIL NOVECIENTOS DOC

========== (3912) ==========

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ==========

ACTO O CONTRATO: PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ==========

OTORGANTE: GESSICA VALLEJO VALENCIA, C.C. No. 66.968.640 DE CANDELARIA ==========

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante la **NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CANDELARIA VALLE,** cuyo Notario Titular es el doctor **JAIME ALEXIS CHAPARRO,** compareció la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** mayor de edad, vecina de Candelaria (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.968.640 expedida en Candelaria, de estado civil divorciada, con sociedad conyugal liquidada, como aparece al pie de su firma, hábil para contratar y obligarse, manifestó: Que presenta para su protocolización y archivo en esta Notaría, constante de dos (2) folios, el ACTA DE POSESION de fecha 29 de diciembre de 2023, por medio de la cual la compareciente se posesionó en el cargo de **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** y los documentos que allí se relacionan, Acta que a la letra dice: ==========

ACTA DE POSESION

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), ante la **NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE,** cuyo Notario Titular es el doctor **JAIME ALEXIS CHAPARRO,** compareció la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** mayor de edad, vecina de Candelaria (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.968.640 expedida en Candelaria, de estado civil divorciada, con sociedad conyugal liquidada, nacida en Candelaria (Valle) el día 16 de septiembre de 1980, de nacionalidad colombiana, hija de EDGAR VALLEJO y de CARMEN AMALIA VALENCIA LASSO, hábil para contratar y obligarse, manifestó: =======

PRIMERO.- Que en su entero y cabal juicio comparece para tomar **POSESION DEL**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CARGO DE ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, en virtud de haber sido elegida el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), para un período de cuatro (04) años, contados a partir del día primero (01) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintisiete (2027). ==========

SEGUNDO.- Que para tal efecto presentó solicitud escrita ante el despacho de la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, con los anexos contemplados en la ley, todo lo cual se acompaña a la presente acta. ==========

TERCERO.- Que reunidos en la Notaría Única del Círculo de Candelaria Valle, el Suscrito Notario preguntó a la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** "¿ JURA USTED ANTE DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS, EN EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ?, respondiendo "SI JURO", "SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, O SINO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN". ==========

CUARTO.- Igualmente declara que no tiene impedimento legal alguno para asumir el cargo. ==========

QUINTO.- También declaró que no tiene hijos emancipados. ==========

SEXTO.- Declara que se considera **POSESIONADA EN EL CARGO DE ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** y acepta los derechos y obligaciones que tal acto trae consigo, de conformidad con los preceptos establecidos por la ley, pero que su periodo comenzará a regir a partir del día primero (01) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en consecuencia, el Suscrito Notario declara perfeccionada la posesión. ==========

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN: ==========

- Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Copia de su cédula de ciudadanía. ==========
- Copia auténtica de su registro civil de nacimiento. ==========
- Copia de la Credencial de Alcalde expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora de la Registraduría Nacional del Estado Civil. ==========

==========

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa081859211

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

- Certificado especial de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ==========
- Certificado expedido por la Contraloría General de la República donde consta que no se encuentra reportada como responsable fiscal. ==========
- Certificado de no tener asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. ==========
- Constancia de no encontrarse vinculada en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. ==========
- Certificado de antecedentes disciplinarios de abogado expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. ==========
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública. ==========
- Declaración juramentada sobre la no existencia de procesos por inasistencia alimentaria. ==========
- Declaración juramentada de no tener hijos emancipados. ==========
- Declaración juramentada sobre ausencia de todo impedimento o inhabilidad para ejercer el cargo de Alcaldesa. ==========
- Copia del certificado de participación en el Curso de Inducción para Alcaldes Electos 2024 - 2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. ==========
- Certificados de afiliación a E.P.S. y Fondo de Pensiones. ==========
- Certificado de paz y salvo por todo concepto expedido por la Tesorería del Municipio de Candelaria. ==========
- Certificado médico de aptitud. ==========
- Copia de la Póliza expedida por Positiva Compañía de Seguros. ==========

LA POSESIONADA (firmado) GESSICA VALLEJO VALENCIA (hay huella INDICE DERECHO). EL NOTARIO (firmado) JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. ==========

OTORGAMIENTO: Leída por la otorgante, la aprobó y aceptó por encontrarla conforme, se ratifica en ella y firma ante el Notario, que de todo lo expuesto doy fe.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa081859211

Ca452813924

06-09-22 11232aEAEA999QHE 02-11-23

Cadena s.a. Nit. 800.099.590

174G4G4MKYCCY

La compareciente hace constar que ha leído y verificado cuidadosamente la presente escritura, declarando que todas las informaciones consignadas son correctas y, en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas, que un error no corregido antes de ser firmada, da lugar a una escritura aclaratoria, que conlleva nuevos gastos para la exponente. La presente escritura se elaboró en las hojas notariales Aa081859216 y Aa081859217. Derechos Notariales $74.900.oo Resolución 00387 del 23 de enero de 2023. Super $7.950.oo Fondo $7.950.oo Iva $ 37.829.oo ==========

LA OTORGANTE

INDICE DERECHO

GESSICA VALLEJO VALÈNCIA
C.C. No. 66'918.640
ESTADO CIVIL Soltera
DIRECCION Cra 8 #7-58
TELEFONO 3185252830
ACTIVIDAD ECONOMICA Abogada
CORREO ELECTRONICO Gessicavallejo@yahoo.es

EL NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE

MCG

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

Ca452813917

ACTA DE POSESION

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), ante la **NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE,** cuyo Notario Titular es el doctor **JAIME ALEXIS CHAPARRO,** compareció la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** mayor de edad, vecina de Candelaria (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.968.640 expedida en Candelaria, de estado civil divorciada, con sociedad conyugal liquidada, nacida en Candelaria (Valle) el día 16 de septiembre de 1980, de nacionalidad colombiana, hija de EDGAR VALLEJO y de CARMEN AMALIA VALENCIA LASSO, hábil para contratar y obligarse, manifestó:

PRIMERO.- Que en su entero y cabal juicio comparece para tomar **POSESION DEL CARGO DE ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,** en virtud de haber sido elegida el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), para un período de cuatro (04) años, contados a partir del día primero (01) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintisiete (2027).

SEGUNDO.- Que para tal efecto presentó solicitud escrita ante el despacho de la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, con los anexos contemplados en la ley, todo lo cual se acompaña a la presente acta.

Ca452813917
02-11-23
Cadena s.a. NIT 890900340
11372MEYMCYa4G4

TERCERO.- Que reunidos en la Notaría Única del Círculo de Candelaria Valle, el Suscrito Notario preguntó a la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** "¿ JURA USTED ANTE DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS, EN EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ?, respondiendo "SI JURO", "SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, O SINO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

CUARTO.- Igualmente declara que no tiene impedimento legal alguno para asumir el cargo.

QUINTO.- También declaró que no tiene hijos emancipados.

SEXTO.- Declara que se considera **POSESIONADA EN EL CARGO DE ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** y acepta los derechos y obligaciones que tal acto trae consigo, de conformidad con los preceptos establecidos por la ley, pero que su periodo comenzará a regir a partir del día primero (01) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en consecuencia, el Suscrito Notario declara perfeccionada la posesión.

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN:

- Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Copia de su cédula de ciudadanía.
- Copia auténtica de su registro civil de nacimiento.
- Copia de la Credencial de Alcalde expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Certificado especial de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE
Ca452813916

- Certificado expedido por la Contraloría General de la República donde consta que no se encuentra reportada como responsable fiscal.
- Certificado de no tener asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Constancia de no encontrarse vinculada en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de abogado expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Declaración juramentada sobre la no existencia de procesos por inasistencia alimentaria.
- Declaración juramentada de no tener hijos emancipados.
- Declaración juramentada sobre ausencia de todo impedimento o inhabilidad para ejercer el cargo de Alcaldesa.
- Copia del certificado de participación en el Curso de Inducción para Alcaldes Electos 2024 - 2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Certificados de afiliación a E.P.S. y Fondo de Pensiones.
- Certificado de paz y salvo por todo concepto expedido por la Tesorería del Municipio de Candelaria.
- Certificado médico de aptitud.
- Copia de la Póliza expedida por Positiva Compañía de Seguros.

cadena
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca452813916
02-11-23
Cadena s.a. Nit. 8909059-0
11371YMCYa4G4GA

LA POSESIONADA

GESSICA VALLEJO VALENCIA



INDICE DERECHO

EL NOTARIO

JAIME ALEXIS CHAPARRO

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE

Candelaria Valle, 28 de diciembre de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

Doctor
JAIME ALEXIS CHAPARRO
Notario Unico del Círculo
Candelaria Valle

Muy respetuosamente me permito solicitarle se sirva darme posesión como ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), por haber sido elegida para este cargo, de acuerdo con la Credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para ello le estoy haciendo llegar los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Copia de mi cédula de ciudadanía
- Copia auténtica de mi registro civil de nacimiento
- Copia de la Credencial de Alcalde expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora de la Registraduría Nacional del Estado Civil
- Certificado especial de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado expedido por la Contraloría General de la República donde consta que no me encuentro reportada como responsable fiscal
- Certificado de no tener asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia
- Constancia de no encontrarme vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia
- Certificado de antecedentes disciplinarios de abogado expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Declaración juramentada sobre la no existencia de procesos por inasistencia alimentaria
- Declaración juramentada de no tener hijos emancipados
- Declaración juramentada sobre ausencia de todo impedimento o inhabilidad para ejercer el cargo de Alcaldesa
- Copia del certificado de participación en el Curso de Inducción para Alcaldes Electos 2024 - 2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
- Certificados de afiliación a E.P.S. y Fondo de Pensiones
- Certificado de paz y salvo por todo concepto expedido por la Tesorería del Municipio de Candelaria
- Certificado médico de aptitud
- Copia de la Póliza expedida por Positiva Compañía de Seguros

Cordialmente,

GESSICA VALLEJO VALENCIA
C.C. No. 66.968.640 de Candelaria

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena

ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA UNICA - CANDELARIA V

11372MEYYCY4G4

Ccadena s.a. Nit. 890.930.534-0 02-11-23

Cn452813997

Cn452813997

Ca452813915

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO CANDELARIA VALLE

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Valle	Valencia	Gessica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 66986640	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 09 AÑO 1980	CARRERA 8 7 58 Barrio Maria Auxiliadora			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CANDELARIA		
MUNICIPIO	CANDELARIA	TELÉFONO		EMAIL	mariafmedina19@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 5o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		CIENCIA POLITICA	12	2013	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2014	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

República de Colombia
Cadena
Ca452813915
02-11-23
Cadena S.A.
11375aYG4G4M3YM
1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CANDELARIA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CANDELARIA							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2020		*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION CONCEJO							*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 89 Barrio Maria Auxiliadora					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*							*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*			*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*							*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	4

Ca452813914

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA (VALLE)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Papel material para uso exclusivo de copias de carácter público que reposan en documentos del archivo general

República de Colombia

Cadena s.a. Nit. 890900541 02-11-23

11374G4G4MKYMCY


ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

LOS MESES | SEPT. | OCTUBRE 10 | NOV. | 11 | DIC.

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION N.

1 Parte básica	2 Parte
80-09-16	

16153203

Ca4527832273

OFICINA REGISTRO CIVIL — 3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA UNICA — 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: CANDELARIA VALLE DE CAUCA — 5 Código: 6375

SECCION GENERICA

INSCRITO — 6 Primer apellido: VALLEJO — 7 Segundo apellido: VALENCIA — 8 Nombres: GESSICA

SEXO — 9 Masculino o Femenino: FEMENINO — 10 Masculino ☐ Femenino ☐

FECHA DE NACIMIENTO — 11 Día: 16 — 12 Mes: SEPTIEMBRE — 13 Año: 1980

LUGAR DE NACIMIENTO — 14 País: COLOMBIA — 15 Departamento: [redacted] — 16 Municipio: CANDELARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAVARRO CANDELARIA VALLE

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO — 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: CASA DE HABITACION Kra.9a. Nro. 12-95 CANDELARIA VALLE — 18 Hora: 4½AM

19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): TOMADO DEL I.S. 6448075 DEL "27 julio de 1987 — 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento — 21 No. licencia

MADRE — 22 Apellidos (de soltera): VALENCIA LASSO — 23 Nombres: CARMEN AMALIA — 24 Edad actual: 22.

25 Identificación (clase y número): 29.344.323 CANDELARIA VALLE — 26 Nacionalidad: COLOMBIANA — 27 Profesión u oficio: HOGAR

PADRE — 28 Apellidos: VALLEJO — 29 Nombres: EDGAR — 30 Edad actual

31 Identificación (clase y número): 6.152.337 BUENAVENTURA VALLE — 32 Nacionalidad: COLOMBIANO — 33 Profesión u oficio: OBRERO

DECLARANTE — 34 Identificación (clase y número): 29.344.323 CANDELARIA VALLE — 35 Firma (autógrafa):

36 Dirección postal y municipio: Kra.9a. Nro. 12-95 CANDELARIA VALLE — 37 Nombre: (fdo)CARMEN AMALIA VALENCIA

TESTIGO — 38 Identificación (clase y número): 29.341.877 CANDELARIA VALLE — 39 Firma (autógrafa):

40 Domicilio (Municipio): Cl.11 Nro. 9-87 CANDELARIA VALLE — 41 Nombre: (fdo)NINFA CECILIA ESCOBAR

TESTIGO — 42 Identificación (clase y número): 6.219.586 CANDELARIA VALLE — 43 Firma (autógrafa):

44 Domicilio (Municipio): Cl.11 Nro. 9-87 CANDELARIA VALLE — 45 Nombre: (fdo)ALEJANDRO SEPU[illegible]

FECHA DE INSCRIPCION — (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) — 46 Día: 24 — 47 Mes: junio — 48 Año: 1991

(fdo)RAFAEL FAJARDO R[illegible]
YOLANDZ RICO R[illegible]

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 – 0 V1/77

Ca4527832273

Cadena S.A. NIT. 890903540 02-11-23
11373G4MGYECCa

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS

RECONOCIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Nro. 363 del 24 de junio de 1991 DE ESTA NOTARIA, POR SU PADRE SEÑOR, EDGAR [illegible]

Mediante escritura Publica No 2431 de 26 de julio de 2016 de la Notaria Segunda del Circulo de Palmira Valle, autorizó Cesación de efectos Civiles, Disolucion y liquidación de sociedad Conyugal de Gessica Vallejo Valencia y Franks Steven Villafañe Cardona I.V folio No. 0000036 Todo lo.

DRA. YOLANDA RICO BRAVO NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELARIA Candelaria COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA YOLANDA RICO BRAVO Notaria Unica de Candelaria 28 JUL 2016

NOTARIA UNICA CANDELARIA COLOMBIA

A SOLICITUD DE Gessica Vallejo Valencia

CON C.C.N° 66968640 DE Candelaria

Y SOLO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO ES FIEL COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. EN EL TOMO

FOLIO 16155203

SOLICITADO PARA Tramites legales

EXPEDIDO EN CANDELARIA VALLE, EL 22 DIC 2023

EL NOTARIO

JAIME ALEXIS CHAPARRO

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO CANDELARIA VALLE

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena E27

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, GESSICA VALLEJO VALENCIA identificado(a) con C.C. 66968640 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de CANDELARIA - VALLE, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO CANDELARIA SI PODEMOS.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en CANDELARIA (VALLE), el viernes 03 de noviembre del 2023.

DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
LUIS ALFREDO FLOREZ HERRERA
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MARCELA JOHANA GIRALDO TEJADA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO CANDELARIA VALLE JAIME ALEXIS TAPARRO NOTARIO

11371YNCY#4G4GM

Ccadena s.a. Nit. 890.930.534-0 02-11-23

Ca452813911

Ca452813911





FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1980

CANDELARIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

10-NOV-1998 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103100-00138088-F-0066968640-20081216 0008190742A 1 3130008338

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 237648550

PIB
08:41:
Hoja 1 de 01

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO CAMELARIA CHILE

Ca452813913

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2023

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GESSICA VALLEJO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66968640:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: ALCALDE

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Cadena
Cadena s.a. Nit. 860.530.094-4
02-11-23
11373G4MGYMCY34

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de diciembre de 2023, a las 10:29:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66968640
Código de Verificación	6696864023122210291 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Ca452813912

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

cadena
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:22 AM horas del 22/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66968640**
Apellidos y Nombres: **VALLEJO VALENCIA GESSICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplicá para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de | Ministerio de | Portal Único | GOV.CO

Cadena s.a. NIT 830095340 02-11-23

11372MCYMCYa4G4

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2023 10:53:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66968640 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80742273 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ca452813910

República de Colombia

Rama Judicial

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO CANDELARIA VALLE

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3924794**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **GESSICA VALLEJO VALENCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 66968640** y la tarjeta de abogado (a) **No. 231333**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado.

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena
Ca452813910
02-11-23
Cadena S.A. Nit. 860.533.940
11375aYG4G4M4YMC

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

GESSICA VALLEJO VALENCIA

C.C 66.968.640

PARTICIPÓ en el CURSO

INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024 - 2027

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 14 de Noviembre y el 14 de Diciembre de 2023
Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Diciembre de 2023

MARIO MOISÉS JUVINAO DAZA
Director de la Escuela de Alto Gobierno
Escuela Superior de Administración Pública

65 AÑOS DE FUTURO | 25 AÑOS | Escuela de Alto Gobierno

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: f66d08a5-3463-42ab-8d04-8315abfb8c0e

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO CANDELARIA VALLE

ENTIDAD RECEPTORA

Ca452813905

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GESSICA VALLEJO VALENCIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 66.968.640 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	Valle del Cauca	Municipio	CANDELARIA

Dirección	CR 8 # 7-58	Teléfonos	3185252830

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
VALERIA VILLAFAÑE VALLEJO	CC No. 1.107.837.609	HIJA
ISABELA VILLAFAÑE VALLEJO	TI No. 1.107.851.055	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.245.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	27.000.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5.328.000
TOTAL	$ 53.573.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	289130221	CANDELARIA	$ 282.678.685

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	CAMIONETA TOYOTA 2015 PLACA UGS311	$ 57.910.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Ca452813905
02-11-23
Cadena S.A. NIT 890.930.940
11375aYG4G4M3Y41

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	TARJETA DE CREDITO	$ 36.260.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CANDELARIA (V) DICIEMBRE 26 DE 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARIA UNICA CANDELARIA VALLE

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL

ACTA No. 477

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año 2023, ante mí, **Dr. JAIME ALEXIS CHAPARRO,** Notario Único del Círculo, compareció la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.968.640 expedida en Candelaria, residente en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca, en la Cra 8 No 7- 58 barrio Maria Auxiliadora, Teléfono; 318-5252830, profesión; Abogada ocupación actual; Alcaldesa electa del municipio de Candelaria Valle y de estado civil; Divorciada con sociedad conyugal liquidada, bajo la promesa de decir la verdad al tenor del Decreto 1557 de 1989, manifestó: **PRIMERO.-** Soy mayor de edad, residente en este Municipio, mis nombres, apellidos, dirección, documento de identificación, profesión y ocupación actual, son como se dejó expresado. **SEGUNDO.- BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARO:** Que actualmente no se me adelanta proceso alguno ni tengo demandas por inasistencia alimentaria ni por ningún otro concepto, ante los Juzgados Promiscuos Municipales de Candelaria, ni en Juzgados de Familia de otras ciudades o municipios, además cumplo a cabalidad con mis deberes familiares. Mi aspiración es tomar posesión como Alcalde del Municipio de Candelaria. ES TODO. **TERCERO.-** EL(LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE LEYÓ Y REVISÓ SU DECLARACIÓN ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA EN SU CONTENIDO, NO OBSERVANDO ERROR, POR CONSIGUIENTE, CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE FALTE O SOBRE, ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD, POR LO QUE NO EFECTUÓ RECLAMO ALGUNO AL MOMENTO DE FIRMARLA. Derechos Notariales: $16.500 IVA: $3.135 Resolución 0387 de enero 23 del año 2023. (Superintendencia de Notariado y Registro)=====

EL DECLARANTE

GESSICA VALLEJO VALENCIA HUELLA

EL NOTARIO

JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CANDELARIA

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA - CAJIGAL ARIAS

11375s4G454C1YsC

Ccadena s.a. NIT 890.930.534-0

02-11-23

Ca45281400

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARIA UNICA CANDELARIA VALLE

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL

ACTA No. 478

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año 2023, ante mí, **Dr. JAIME ALEXIS CHAPARRO,** Notario Único del Círculo, compareció la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.968.640 expedida en Candelaria, residente en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca, en la Cra 8 No 7- 58 barrio Maria Auxiliadora, Teléfono; 318-5252830, profesión; Abogada ocupación actual; Alcaldesa electa del municipio de Candelaria Valle y de estado civil; Divorciada con sociedad conyugal liquidada, bajo la promesa de decir la verdad al tenor del Decreto 1557 de 1989, manifestó: **PRIMERO.-** Soy mayor de edad, residente en este Municipio, mis nombres, apellidos, dirección, documento de identificación, profesión y ocupación actual, son como se dejó expresado. **SEGUNDO.-BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARO:** Que no tengo ningún impedimento o inhabilidad para ejercer el cargo de Alcalde del municipio de Candelaria Valle. ES TODO. **TERCERO.-** EL(LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE LEYÓ Y REVISÓ SU DECLARACIÓN ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA EN SU CONTENIDO, NO OBSERVANDO ERROR, POR CONSIGUIENTE, CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE FALTE O SOBRE, ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD, POR LO QUE NO EFECTUÓ RECLAMO ALGUNO AL MOMENTO DE FIRMARLA. Derechos Notariales: $16.500 IVA: $3.135 Resolución 0387 de enero 23 del año 2023. (Superintendencia de Notariado y Registro)=====

EL DECLARANTE

GESSICA VALLEJO VALENCIA

HUELLA

EL NOTARIO

JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CANDELARIA

Notaria Única de Candelaria Valle – Carrera 9 No. 9-25
unicacandelaria@supernotariado.gov.co
350 886 9634 - 301 328 4775

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA - CANDELARIA V

11374G4G4MYYCY

Ccadena s.a. Nit. 890.930.534-0 02-11-23

Ca452813999

Ca452813991

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARIA UNICA CANDELARIA VALLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL

ACTA No. 479

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año 2023, ante mí, **Dr. JAIME ALEXIS CHAPARRO,** Notario Único del Círculo, compareció la doctora **GESSICA VALLEJO VALENCIA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.968.640 expedida en Candelaria, residente en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca, en la Cra 8 No 7- 58 barrio Maria Auxiliadora, Teléfono; 318-5252830, profesión; Abogada ocupación actual; Alcaldesa electa del municipio de Candelaria Valle y de estado civil; Divorciada con sociedad conyugal liquidada, bajo la promesa de decir la verdad al tenor del Decreto 1557 de 1989, manifestó: **PRIMERO.-** Soy mayor de edad, residente en este Municipio, mis nombres, apellidos, dirección, documento de identificación, profesión y ocupación actual, son como se dejó expresado. **SEGUNDO.-BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARO:** que no tengo hijos emancipado, por este mismo instrumento manifiesto que tengo dos hijas de nombres **VALERIA VILLAFAÑE VALLEJO,** de 19 años de edad identificada con la cedula de ciudadanía numero **1.107.837.609** e **ISABELLA VILLAFAÑE VALLEJO, de** 15 años de edad Identificada con la tarjeta de identidad numero **1.107.851.055**. es todo. **TERCERO.-** EL(LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE LEYÓ Y REVISÓ SU DECLARACIÓN ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA EN SU CONTENIDO, NO OBSERVANDO ERROR, POR CONSIGUIENTE, CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE FALTE O SOBRE, ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD, POR LO QUE NO EFECTUÓ RECLAMO ALGUNO AL MOMENTO DE FIRMARLA. Derechos Notariales $13.100.oo IVA $2.489.oo Resolución 0691 de enero 24 de 2019 (Superintendencia de Notariado y Registro).

EL DECLARANTE

GESSICA VALLEJO VALENCIA

HUELLA ID

EL NOTARIO

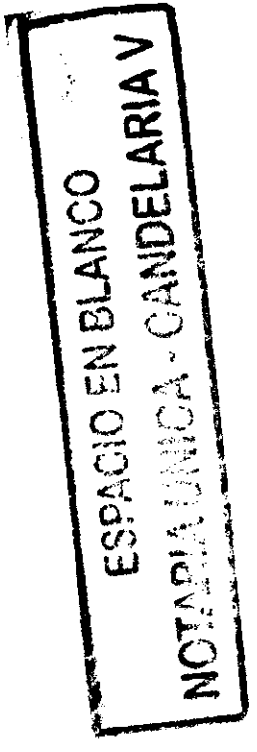
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO

JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CANDELARIA

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena



1137394NDYYCY24

Ccadena s.a. NIT 890.930.534-0

02-11-23

C-4528139908

C-4528139908

SOS Servicio Occidental de Salud

Autorizador En Línea

holdm1901 | Cerrar Sesion

Consulta información afiliado

Datos del Afiliado

Consulta por Tipo y Numero de Identificacion o por NUI

Fecha Consulta 2023/12/20 | Número ID CC 66968640 | Grupo Familiar | Plan POS

Consulta por Nombre

Primer Nombre	GESSICA	Segundo Nombre	[redacted]
Primer Apellido	VALLEJO	Segundo Apellido	VALENCIA

Información del Afiliado

Fecha Nacimiento	1980-09-16	Género	F	Parentesco	CONYUGE
Edad Años	43	Edad Meses	3	Edad Días	4
Rango Salarial	B	Plan Complementario		Tipo Afiliado	BENEFICIARIO
Inicio vigencia	2004-09-13	Fin Vigencia	2023-12-24	IPS Primaria	VIVA 1A IPS CANDELARIA
Semanas POS S.O.S	1176	Semanas POS Anterior	0	Semanas PAC S.O.S	0
Semanas PAC Anterior	0	Estado	ACTIVO	Derecho	DERECHO A TODOS LOS SERVICIOS

Empleadores

Tipo ID	Número ID	Razon Social
NI	891380038	MUNICIPIO DE CANDELARIA

Información de los Convenios de Capitacion

Estado	Convenio
CAPITA	CLINICA DE LA VISION DEL VALLE - OPTOMETRIA
CAPITA	PGP-CAYRE APNEA DEL SUEÑO
CAPITA	UPI REHABILITACION DEL SUR CONSULTAS
CAPITA	PGP RAYOS X DE OCCIDENTE
CAPITA	PGP OPORTUNIDAD DE VIDA - SALUD MENTAL
CAPITA	CRUZ VERDE MEDICAMENTOS
CAPITA	PGP VIVA 1A RESONANCIAS CALI - NTE DEL CAUCA
CAPITA	PGP MEDICARTE ALTO COSTO PBS
CAPITA	PGP MEDICARTE ALTO COSTO NO PBS
CAPITA	PGP CLINICA VERSALLES MORICHAL Y MUNICIPIOS ADULTOS
CAPITA	PGP COMFANDI GAM
CAPITA	PGP COMFANDI NIVEL II - CALI
CAPITA	PGP VIVA 1A CANDELARIA
CAPITA	PGP CLINICA SIGMA
CAPITA	PGP MEDICAMENTOS ASISFARMA PBS

Información Adicional | Nueva Consulta | Principal

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena
REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO CANDELARIA VALLE
Ca452813909
02-11-23
Cadena S.A. Nit. 800.250.940
11374G4G4MYY4CY

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GESSICA VALLEJO VALENCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **66968640,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de diciembre de 2023.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
Nit: 860.011.153-6

VIDA GRUPO - ELEC. POPULAR(INNOMINADO)

Nro.3400004572-0

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO CANDELARIA VALLE

Anexo de Póliza nº 2

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DEL SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
SUCURSAL VALLE	19/12/2023	05/06/2023	05/06/2024	Aclaraciones

DATOS TOMADOR

NOMBRE MUNICIPIO DE CANDELARIA **DOCUMENTO** NIT 8913800381

DIRECCIÓN CALLE 9 7 62 **CIUDAD** CANDELARIA **TELÉFONO** 6022648338

ASEGURADOS LOS DESIGNADOS POR EL TOMADOR DEL COLECTIVO **BENEFICIARIOS** LOS DESIGNADOS POR EL ASEGURADO Y LOS DE LEY

PLANES CONTRATADOS

Amparos	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA ASEGURADOS
PLAN - ALCALDE Y PERSONERO		
Muerte	$ 184.282.000	$ 9.910.748,00
Incapacidad Total y Permanente Pago de Capital	$ 184.282.000	$ 0,00
Beneficio Adicional por Muerte o Desmembración a Consecuencia de un Accidente	$ 184.282.000	$ 0,00
Enfermedades Graves anticipo del básico	$ 92.141.000	$ 0,00
Auxilio Funerario	$ 5.500.000	$ 0,00
Gastos Médicos por Accidente	$ 3.800.000	$ 0,00

IVA $

Prima a Pagar $0

CONDICIONES PARTICULARES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DEL CORREDOR, **SEGUN CORREO ENVIADO EL DIA 04/12/2023**, SE REALIZA INGRESO DE LA SEÑORA GESSICA VALLEJO VALENCIA, CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 66968640, A PARTIR DEL 01/01/2024, **CORRESPONDIENTE A LA ALCALDESA ELECTA** DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2024-2027 Y SE RETIRA AL SEÑOR JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA, **A PARTIR DEL 01/01/2024.**
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

DEFENSOR DEL CLIENTE: Ana María Giraldo Rincón
Carrera 11a # 96 - 51, Oficina 203 Teléfono 6016108161 - 6016108164
e-mail:defensordelcliente@positiva.gov.co

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE CALI A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

INTERMEDIARIOS			Distribución - Unión Temporal y/o Cosseguro		
CLAVE	NOMBRE	% PART	CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PART
500153039	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	100%			

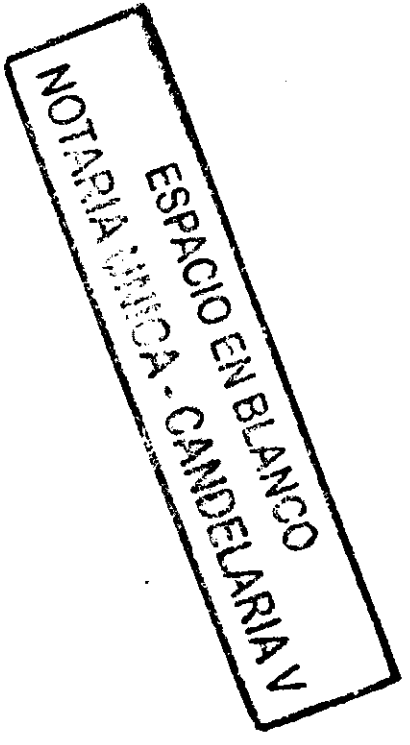
FIRMA POSITIVA

FIRMA DEL TOMADOR

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena



11372MEY4CY91G43

Ccadena s.a. NIt. 890.930.534-0 02-11-23

Ca452813907

Ca452813907

	MUNICIPIO DE CANDELARIA **COMUNICACIONES OFICIALES**	Código: 54-PGQ-FT-55 Fecha: 26-Abril-2021 Versión: 6 Página 1 de 1

Ca452813908

245.29-819

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE

C E R T I F I C A:

Que, según la información registrada en las bases de datos del sistema predial del Municipio de Candelaria, y de acuerdo con la búsqueda en el NPN, vigencia 2023, la señora **GESSICA VALLEJO VALENCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.968.640 de Candelaria - Valle, no tiene registro de propiedad de bien inmueble en el Municipio de Candelaria-Valle.

Por lo tanto, se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

En constancia, se firma en Candelaria a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

ELVIRA RODRIGUEZ VELASCO
Tesorera General

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Sedi Hidalgo Sánchez	Apoyo Tesorería- contratista	
Elaboró	Luz Sedi Hidalgo Sánchez	Apoyo Tesorería- contratista	
Revisó	Carlos Alberto Mazo	Técnico Administrativo	
Aprobó	Elvira Rodríguez Velasco	Tesorera General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

cadena
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca452813908

GONSEGUROS
Corredores de Seguros

Santiago de Cali, diciembre 19 de 2023
GO - 14604

señores
MUNICIPIO DE CANDELARIA
CALLE 9 NO 7 - 69
CANDELARIA

ASUNTO: REMISIÓN INCLUSIÓN POLIZA-GRUPO VIDA OFICIAL
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
Vigencia: Jun 05/2023 a Jun 05/2024

Cordial saludo,

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecerle la confianza depositada en Gonseguros al permitirnos ser su corredor de seguros.

De acuerdo con lo convenido le estamos remitiendo la inclusión conforme a solicitud realizada:

NOTA	CEDULA	NOMBRE	CARGO	INGRESO
175950	66968640	GESSICA VALLEJO VALENCIA	ALCALDESA ELECTA	1/01/2024

Se adjunta anexo No. 2 de La póliza vida grupo No.3400004572-0 con la aseguradora Positiva Compañía de Seguros.

En caso de Siniestro recuerde que Gonseguros cuenta con una línea de atención de indemnizaciones las 24 horas del día a la cual puede comunicarse al 3148866403.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida.

ISRAEL CEBALLOS SEPULVEDA.
Gerente Tecnico Comercial.
israelceballos@gonseguros.com.co
Tel: 3120202 Ext.111.

MARGARITA MARÍA SANZ BARRAGÁN.
Ejecutivo de cuentas estatales.
ejecutivoestatales@gonseguros.com.co
Tel: 3120202 ext. 167.

Ca452813906

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

Fecha Historia:21/12/2023 03:18 p.m.
Lugar y Fecha: CANDELARIA, VALLE 21/12/2023 03:18 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 66968640 GESSICA VALLEJO VALENCIA
Administradora: EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. **Convenio:** PARTICULAR
Tipo de Usuario: PARTICULAR
No Historia: 66968640

Motivo de la Consulta: "Valoración médica"

Enfermedad Actual: Paciente de 43 años de edad, de sexo femenino, sin antecedentes patológicos de importancia, en el momento asintomática, no refiere traumas o lesiones recientes

Empresa: Particular

Cargo a desempeñar: Alcaldesa

Antecedentes Patológicos: Negativos
Quirúrgicos: Pomeroy, Lipo-lipectomia, **osteosíntesis de tibia y fibula izquierda**
Alérgicos: Ácaros
Farmacológicos: No refiere
Tóxicos: No Refiere
Familiares: Diabetes mellitus

Revisión por Sistemas
Cabeza y Cuello: Sin síntomas **Ocular:** Sin síntomas **Otorrino-Laringológico:** Sin síntomas
Cardiopulmonar: Sin síntomas **Gastro/Intestinal:** Sin síntomas **Genito/Urinario:** Sin síntomas
Músculo/Esquelético: Sin síntomas **Neurológico:** Sin síntomas **Piel y Fáneras:** Sin síntomas

Signos Vitales y Datos Corporales
FC: 76.00 **FR(min):** 17.00 **Peso(Klg):** 75.00 **Talla(cm):** 160.00
TA: 116/74 **Temperatura:** 36°C **SO(%):** 99.00 **K (IMC):** 10000
IMC (Indice Masa Corporal): 29.3
Sintomático de Piel: NO **Sintomático Respiratorio:** NO
Escala de Glasgow Apertura Ocular: 4- ESPONTANEA **Respuesta Motora:** 6- CUMPLE ORDENES
Respuesta Verbal: 5 - ORIENTADO TOTAL **ESCALA GLASGOW:** 15/15

Examen Físico
Ingreso del Paciente: Paciente ambulatoria, marcha simétrica, no evidencia facies de dolor
Cabeza: Normocéfala, no se evidencia lesiones, deformidades o estigmas de trauma reciente
Cuello: Móvil, no doloroso a la palpación, no evidencia de masas o megalias, arcos de movimiento conservados.
Ojos: Pupilas isocóricas, reactivas, conjuntivas rosadas, húmedas, agudeza visual ojo derecho 20/20, agudeza visual ojo izquierdo 20/20, fondo de ojo bilateral normal, no se evidencia lesiones maculares o en el disco óptico.
ORL: Otoscopia bilateral normal, no se evidencia obstrucciones o lesiones en conductos auditivos. No se evidencia alteraciones a nivel de la membrana timpánica. Narinas permeables, no se evidencia hipertrofia de cornetes nasales. Mucosa oral rosada, húmeda, no se evidencia lesiones en cavidad oral. normal
Tórax: Simétrico, normo expansivo, no evidencia de dolor a la palpación, no deformidades. Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos, pulmones murmullo vesicular conservado, no agregados.
Abdomen: Peristaltismo presente, de características normales, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial o profunda, no masas o megalias.
Genitourinario: normal
Dorso: No se evidencian deformidades o compromiso de arcos de movimiento de columna
MùsculoEsquelètico: Extremidades simétricas, móviles, no se evidencia deformidades articulares. Fuerza simétrica en las cuatro extremidades, flexibilidad conservada, Phalen negativo, Tinnel negativo, Finkelstein normal
Neurologico: Paciente despierta, alerta, orientado, sin déficit motor o sensitivo, pares craneales sin evidencia de alteraciones

República de Columbia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena
Ca452813906
02-11-23
cadena s.a. Nit. 8909059
11371Y4CYa4G4GA

Observaciones generales y de seguimiento médico
Control periódico en EPS de acuerdo a ciclo de vida

DR. HENRY YUSSETH SOLARTE PINEDA
CC 87065167
Especialidad. MEDICINA GENERAL
Registro. 760165/08

Dr. Henry Solarte Pineda
Médico U.C.C.
Reg. 760165/08

Corresponde a la Escritura Pública
No. 3912
de Fecha: 29 **de** Diciembre **del** 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

Ca452778790

Primera copia Escritura No. 3912
de 29-12-2023 Notaria Unica de Candelaria
que en Veintiún (21) Folios se expiden para
Jessica Valleto Galeera.
hoy 02 ENE 2024

Notario Unico - JAIME ALEXIS CHAPARRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
JAIME ALEXIS CHAPARRO
NOTARIO
CANDELARIA VALLE

República de Colombia

cadena

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca452778790

02-11-23

cadena S.A. NIT. 830059350

11375aEYYG4AIYY

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA - CANDELARIA V